

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., dieciocho (18) de noviembre de 2021.- Al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia informando que el apoderado de la parte actora, allega solicitud de entrega de título judicial. Sírvase proveer.

La secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que a folio 1 obra poder con facultad para que: “recibir (...), cobrar títulos y depósitos judiciales (...)”, se ordena la entrega del título desmaterializado No. 400100007959590 por valor de \$4.279.867,94, al Doctor AQUILES ROMERO TREJOS identificado con la C.C. No. 17.165.943 y T.P. N. 16.733 del C.S. de la Judicatura, apoderado de la parte actora por concepto de pago de la condena proferida en sentencia y pago de costas en el proceso.

Finalmente, se observa que existen remanentes, documental a folio 500, por lo cual se dispondrá la entrega del depósito judicial número 400100008080090 por valor de \$12.000.000,00 a nombre de la demandada BANCO POPULAR S.A. con Nit. 860.007.738-9. Por secretaría comuníquese al interesado.

Así las cosas, por Secretaría efectúese la entrega diligenciando los formatos respectivos y dejando las constancias pertinentes.

Una vez realizado lo anterior regrese el expediente al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPASE.

La juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

 JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C. Hoy, 16 de diciembre de 2021 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 220  CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaría
